



SESIÓN ORDINARIA Nº 137 - 12/09/2016

En Ñipas a 12 de septiembre de 2016 y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Nº 137, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, Don Carlos Humberto Garrido Cárcamo.

Con la presencia de:

1. Gerardo Vásquez Concejal
2. Claudio Rabanal Concejal
3. Jorge Aguilera Concejal
4. Rodrigo Aguayo Concejal
5. Víctor Rabanal Concejal
6. Leonardo Torres Concejal

Se encuentran presentes además:

Carlos Humberto Garrido Cárcamo Alcalde
Guillermo Nahuelpán Orellana Secretario Municipal (S) y ministro de Fe

Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta anterior; acta de sesión ordinaria de Concejo Nº 136, de fecha 12/08/2016.

- Gerardo Vásquez Aprueba
- Claudio Rabanal Aprueba
- Jorge Aguilera Aprueba
- Rodrigo Aguayo Aprueba
- Víctor Rabanal Aprueba
- Leonardo Torres Aprueba

La sesión Nº 136 es aprobada por unanimidad, por el Honorable Concejo Municipal.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, POR \$2.160.000

Modificación presupuestaria presentada por el Departamento de administración y Finanzas de la Municipalidad de Ránquil por un monto de \$2.160.000:



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPTO. DE FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE DE 2016

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	360	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		360
215-31-01-002-006-000	ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA, PEQUEÑOS PROPIETARIOS	1.800	
215-31-02-003-012-000	EXPROPIACION TERRENO CALLE MANUEL MATTA		1800
	TOTAL GASTOS M\$	2.160	2.160
	SUMAS IGUALES M\$	2.160	2.160

NOTA: Devolución saldos de aportes externos de "Adquisición Terreno Cementerio Municipal" y "Construcción Casetas Sanitarias El Centro Cementerio", como también la contratación de Estudio de Aprovechamiento de Aguas a Pequeños Propietarios de la comuna.



Ranquil, a 09 de Septiembre de 2016



Elson Inostroza: Hace presentación de las modificación presupuestaria

Víctor Rabanal: Don Elson sería bueno que nos explicará específicamente, que pequeños agricultores serán los beneficiados, porque no olvidemos que tiempo atrás se hizo a través de la oficina de Desarrollo Productivo, un proyecto donde se arrendo una máquina para hacer 27 punteras, que eran para productores que no estaban incluidos en Prodesal. Entonces esta agua es para consumo o es para regadío. La verdad, es que bajo está esa lógica si me traen una modificación, yo tengo que tener claridad para que estoy aprobando, en esta modificación. Y si me hablan qué es un estudio, para aprovechamiento agua para pequeños propietarios. O sea si es que son pequeños propietarios, son aquellos que no califican para programa Prodesal?. Entonces yo la verdad señor presidente, me gustaría saber si don Julio Fernández puede venir a explicarnos esto específicamente.

La otra consulta es esta devolución de \$360.000 que aparecen aquí, a que proyecto correspondía?



Elson Inostroza: Bueno, se está pidiendo modificación para el aguinaldo de fiestas patrias ya que no alcanzó para todos los funcionarios contratados honorarios.

El presidente, Don Jorge Aguilera somete a consideración la aprobación de la modificación presupuestaria:

- Gerardo Vásquez Aprueba
- Claudio Rabanal Aprueba
- Jorge Aguilera Aprueba
- Rodrigo Aguayo Aprueba
- Víctor Rabanal Aprueba
- Leonardo Torres Aprueba

La modificación presupuestaria, presentada por el Departamento Administración y Finanzas de la municipalidad de Ránquil, por un monto de \$287.000, es aprobada por unanimidad de los concejales presentes.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO DE \$25.045.000:

Se presenta modificación presupuestaria del Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$25.045.000:

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2016

MAYORES INGRESOS		AUMENTA M\$
CODIGO	DENOMINACION	
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	25.045
	TOTAL MAYORES INGRESOS	25.045

GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	9.195	
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	15.200	
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	650	
	TOTAL GASTOS	25.045	

NOTA:

Se suplementan Gastos por la Distribución del Saldo Inicial de Caja, no realizado en su oportunidad y se redistribuyen Gastos del Presupuesto Vigente.



Ripax, 08 de Septiembre de 2016





Elson Inostroza: Esto corresponde a la distribución del Saldo Inicial de caja, del Departamento de Salud, que en su momento no se hizo y, Contraloría envía un documento solicitando que se haga el distribución, la que generalmente se hace el mes de enero. Como el Departamento de Salud no lo hizo, nos encontramos en todo momento, poniendo la documentación al día, ahora es el saldo que quedó, se está aumentando en los sueldos de personal de planta y contrata.

Lo fundamental es eso, porque como le dije la otra vez, en lo que respecta a sueldo y cuentas que quedaron en cero por lo tanto, todos los mayores ingresos que se generen, ya sea por licencia, se destinarán a sueldos, que es lo primero que hay que considerar.

Jorge Aguilera: Alguna consulta.

Rodrigo Aguayo: Presidente, Don Elson. Yo tengo mis propias aprensiones, cuando llega todo esto de salud, de modificaciones y cambios de recursos y todo; yo se lo digo, personalmente, yo voy a ser elegido nuevamente concejal y sabe cuál es mi gran temor?, no le tengo miedo al Servel, porque varios que no respentan la normativa, se van a ir para afuera. Yo no quiero que me destituyan por el problema de salud. Yo fui conversar por con la abogada de contraloría, y uno de los cabros míos que está metido en el tema tributario: Oiga papá me dijo, hablé con uno de los abogados en Contraloría General de la República, si usted no se limpia, o acaso viene cargado, Usted solidariamente responsable, de los hechos por qué es su principal labor es ser fiscalizador. Y usted descuido ese momento, en que fiscalizaba, así que, aquí no me venga con el chico Navarro con Harboe, con la masa de políticos inmundos, no venga aquí. Defienda su pellejo señor!.

Escuché mil veces a mi abuelo decir: "Me retiré con 30 años de funcionario de carabineros de Chile, como suboficial mayor y con las manos limpias y de frente caminando, nunca había deseado a un hijo mío político".

Yo le digo, que yo lamentablemente no apruebo presidente, porque yo estoy esperando, por favor dígame. Para poder decir, he recorrido 348 casas, y en más de 80 me sacan a relucir el tema de Salud, pero yo les digo, esa es la realidad de Ránquil.

Elson Inostroza: Para que entremos en contexto, en realidad justamente eso es lo que estamos haciendo, al hacer una modificación presupuestaria, como la ley y señala que ustedes son solidariamente responsables del déficit presupuestario, es que estamos modificando el presupuesto ya que habían \$25.000.000, que en su oportunidad no se distribuyeron en el presupuesto, debiendo haberse distribuido. No se hizo, ahora nosotros cuando empezamos a colocar al día algunas cosas (porque en realidad hay muchas que no sabemos en qué dónde están ubicadas), en algo estamos claros, que a nosotros, al igual que a Contraloría; de que ellos también se le presentó una diferencia y la buscamos, la buscamos y claramente era porque no se modificó es oportunidad el presupuesto con la distribución de Saldo inicial de caja. En este momento no tenemos presupuesto para pagar los sueldos que vienen, presupuestariamente. Entonces qué fue lo que hicimos nosotros, tomamos ese presupuesto y dijimos primero hay que ver los sueldos. Todavía nos quedan un montón de facturas pendientes por pagar y cuando salgamos, que todavía no sabemos cuánto vas a salir. Entonces si no se presenta modificación, yo no les estoy colocando contra la espada y la pared, pero es cosa ustedes. Pero, si hay algo que quiero advertir a ustedes, y es que hay un déficit presupuestario, está afectando algo muy sensible, que son los sueldos de la gente. Ósea que si llegamos al día 28 o 29 de septiembre, y no se ha hecho la modificación presupuestaria estaremos en problemas. Aquí no es que estemos sacando plata debajo de la tapa,



Cabe señalar que no sólo tenemos que tener presupuestos para pagar los sueldos, estamos haciendo malabares para cubrir todo el resto de gastos. Para que esta cosa se mantenga, cuando vamos a saber el valor final, todavía no sabemos pero la modificación presupuestaria apunta a pagar Los sueldos.

Rodrigo Aguayo: Me da pena y la pena más grande... hoy es 12 septiembre día de la María, próximo lunes mas 7 días dice el huaso son 19, y mas 7 son 26, y no tenemos alcalde titular y la ley dice que Gerardo Vásquez asume, porque no va a la reelección, Gerardo asume, como presidente concejo municipales, es decir el chicle, la pelota, la manzana, a pasar para allá y vamos a ir de lleno a los últimos 30 días. Como cuando compraban locos en las casas y había que apalearlos para que se ablandaran, o pegarles contra un poste. Le digo sinceramente a mí me cuesta entender esta situación ya la vez estoy preocupado porque para mí, es súper es riesgoso es sumamente riesgoso, bueno y que queri que le haga, le dije a mi hijo. No apruebe nada, con lo relacionado con salud me dijo, va a ser más fácil defenderlo. Usted es solidariamente responsable.

Jorge Aguilera: Terminó?

Rodrigo Aguayo: Si

Víctor Rabanal: no es mi afán de poner objeciones a una aprobación más y además no está el alcalde, se puede mal interpretar de cierta forma, uno es complicado cuando no está el alcalde la verdad que este el o no, si tengo que presionar gestión siempre lo he hecho, por eso llevo 8 años aquí y si tengo ser crítico lo hago. Pero siento que aquí se ha jugado con todo con el comentario mal intencionado, que hay sobre funcionarias, que pueden estar involucradas en estos hechos. A mí no me consta, así que no puedo opinar de esto.

Nos complica a nosotros porque me llegan hoy día. Porque esos son sueldos para pagar el mes de octubre.

Elsón Inostroza: Presupuestario, estaríamos alcanzando a pagar el mes de octubre y lo que sobre sobra para el mes siguiente

Víctor rabanal: Son sueldos que hay que pagar si o si en el mes de octubre; y son imposiciones que hay que pagar si o si en octubre, cierto.

Elsón Inostroza: En contratas, sobre todo, que te se fijan, es mayor presupuesto para personal a contrata porque prácticamente no hay.

Víctor Rabanal: Ahora señora alcaldesa, señor Presidente, quiero enfocarme en que cuando lo citan a una reunión de extraordinaria. Y nos dice que este sumario va a arrojar resultados en 20 días aproximadamente, y llevamos cerca de 60 días. Si mal no recuerdo, por lo tanto no hemos sabido más de esa información. Porque el alcaldes adelantó tanto en sacar tanta información, a los medios de comunicación, de sacarlo en Facebook, de ir a contraloría de ir a la fiscalía, de ir a contraloría, lo hizo y sólo. Nos enteramos de esta situación casi un mes después, de que se había generado esta situación en Salud. No fuimos los primeros en enterarnos y muchas veces nos tuvimos que enterar a través de una red social. Y ahora, somos y me imagino que vamos a ser los últimos en enterarnos de lo que está pasando, por lo tanto para mí es difícil aprobar esto, ya que



la ley señala que somos solidariamente responsables y fuimos solidariamente responsables, la gente nos dice, sin ser necesariamente candidatos a concejal (los que nos critican), hemos recibido críticas de todo el mundo. Y nos han criticado por esto que está sucediendo. Yo se lo dije el otro día el alcalde, actualice la información actualice en esos mismos medios de comunicación la información que usted dio a conocer. Que está haciendo, se actualice en qué proceso va. Pero él es el alcalde de la comuna, él es quien tiene que dar la información de lo que está sucediendo. Todavía está en proceso sumario?, está el epílogo de sumario?, en que está?, en que van el conjunto de investigaciones, esto en conjunto por parte de contraloría, por parte de la fiscalía, por parte del fiscal interno que él nomino para esto presente sumario. Aquí vamos a pasar a ser solidariamente responsables, a mí me gustaría, ya que tenemos plazo para esto, porque yo pensé que era para mí de septiembre. Porque aquí en este concejo, hace rato que no somos citados a una reunión extraordinaria, y esto claramente amerita una reunión extraordinaria, con el documento que se recibió de Contraloría con una copia para cada concejal, pero yo así esto no lo apruebo. Aunque me caiga todo rigor de la ley, por oponerme a una aprobación. Aunque sean los sueldos, todavía nos queda de aquí a fin de mes para aprobar el ítem de Los sueldos, y todavía nos queda de aquí al 10 de octubre para aprobar las imposiciones, pero yo necesito que aquí de una vez por todas y nos indiquen en qué va este proceso. Porque sería chueco si nos vamos a los medios de comunicación, a señalar que el alcalde no nos ha entregado información del estado de avance del sumario, y yo lo que necesito saber en qué va este sumario. Porque así como llegamos a un Concurso de Cueca donde no nos ponen el asiento y nos tenemos que quedar de pie con el compañero Aguilera, y la gente se nos va encima para preguntar en qué va esto del sumario, uno sale una cancha de fútbol y la gente pregunta en qué va esto. Nos dicen: "Usted no sabe nada, ustedes se están haciendo los h... con lo que está pasando aquí, y estaban robando juntos". Y que estamos robando que ?. Si no tenemos información, si no hay nada.

Gerardo Vázquez: La pregunta mía es para la al Administradora, que nos dijera si el sumario habría terminado o no. Porque ya hace un par de semanas se decía que faltaban diez días después, En la última reunión que se preguntó se dijo que se estaba la vista al fiscal y solamente saber si el sumario ya se terminó porque una vez terminado nosotros podemos saber el resultado.

Patricia Vergara: Puedo contestar hay varias cosas que tocó Don Víctor y me voy a centrar el último. Un proceso sumarial comienza porque inicialmente tiene 20 días para elaborar los antecedentes para un proceso, que se desarrolla a nivel de sumario administrativo, pero el fiscal de acuerdo necesidades de buscar más antecedentes y hacer un buen resultado del proceso, tiene casi hasta 90 días para desarrollar su trabajo. En el intertanto nosotros no tenemos ningún acceso a la información y el proceso en que va. Excepto las personas que pueden estar involucradas. Entonces no se puede dar ningún tipo de información y no es que la estamos escondiendo es que los procesos de respeto hacia fiscal y como digo para que nosotros hagamos el trabajo administrativo como corresponde, sacar la información. Usted sabe Don Gerardo, cómo funciona el sistema de sumario. El único que le conoce el proceso es el fiscal. Está dentro de los plazos.

Víctor Rabanal: Sólo parece que usted malinterpreto mis palabras, yo no estoy solicitando información sin que termine el proceso del fiscal. La verdad, que a mí no me interesa hablar por debajo cuerda, qué es lo que está sucediendo porque jamás ha sido mi lógica de vida y de trabajo. Lo que yo estoy diciendo es que si aquí hay prórroga, el señor alcalde es quien nos debe informar.



Yo creo que nadie se quería meter, más allá en este caso, absolutamente nadie. Yo se lo dije en forma personal al alcalde, de acuerdo a bombardeo de pregunta que me hicieron con respecto a esto, tanto personal, como a través de mensaje de texto o redes sociales, no respondí ninguna.

Leonardo Torres: Comparto lo que dicen los dos colegas, tanto Aguayo como con el concejal Rabanal, aquí siempre con el tema de investigación sumaria, yo recuerdo la del colegio, respecto de la supuesta violación el año pasado, nunca se entregaron los resultados. Nunca se dijo nada. Nunca se entregó ninguna información.

Patricia Vergara: Me recuerdo que lo que se quería era resguardar la privacidad de los niños y sus familias. Por eso no se quería que la información fuera pública.

Leonardo Torres Estamos quedando muy mal parados ante la comunidad, porque somos ignorantes de todo este tipo de cosas. El alcalde dijo la última vez que se le pidió información, que para semana siguiente, ya teníamos que tener algo claro ha pasado más de una semana y no hay nada. Entonces está complicado este tema salud.

Leonardo Torres: Cuándo se inició el proceso

Patricia Vergara: El 16 de junio

Leonardo Torres: Bueno, y eso también da como temor, de poder seguir inyectando plata a salud.

Rodrigo Aguayo: Yo frente a este tema cuando la gente me pregunta yo le digo la verdad, yo me enteré en el restorán donde como. Después de mi almuerzo fui a hablar con don Alejandro Valenzuela y le pregunté, que es lo que pasó en salud?; que la gente me pregunta y yo no sé nada.

Al viernes siguiente, el alcalde citó a un concejo extraordinario.

Primero creo que el error fue haberlo publicado en la prensa y hay un segundo error es un interrogatorio que se le hizo a las funcionarias con presencia del abogado.

La Ley dice claramente de que ante presunta inocencia nadie es culpable, mientras no haya sido condenado por tribunales de la justicia chilena, y el debido proceso, es que tendrán que seguirse todos los pasos indicados. Pero la respuesta que nosotros necesitamos, es una respuesta del presidente del concejo municipal, quién da inicio al sumario, como empleador directo de las dos funcionarias, nosotros podemos decir, miren esta es la versión que tenemos de nuestro alcalde.

Gerardo Vázquez En el caso de las modificaciones presupuestarias, yo no tengo problemas en aprobarla. Porque nosotros no tenemos que parar el proceso Administrativo del Departamento, debemos confiar en lo que están haciendo los funcionarios municipales, por mejorar la situación del Departamento, porque no se puede parar. Lamentablemente no se puede detener, el transcurso de todo movimiento administrativo presupuestario, contable del Departamento. Lo que tenemos que hacer es saber que arroja sumario y que se cumplan los tiempos que corresponden. Y una vez teniendo resultado el sumario, ahí nos corresponde ver que el resultado de sumario que haya tomado el actuario, fiscal, el alcalde, sean las correctas; en favor o en contra de las personas que estén involucradas. Ahí es donde tenemos que estar atentos y la



responsabilidad donde a nosotros nos cabe es, antes de este hecho, si nosotros estamos preocupados del informe contable del balance ejecución presupuestaria, de los informes trimestrales, que si las conciliaciones bancarias estaban cuando las pedíamos. Si nosotros tenemos alguna responsabilidad es antes de este hito. Porque el control nos advertía que se atrasaba con el informe trimestral por la demora de un departamento. No los entregaba don Agustín, porque el Departamento no informaba. Creo que como concejo, no deberíamos parar el proceso administrativo, como son las modificaciones presupuestarias.

Claudio Rabanal: Bueno yo, viendo lo que dice el colega Vázquez y lo demás colegas, en realidad todos tienen razón. A larga vamos a tener que llegar a la aprobación de esta modificación. Lo que me tranquiliza es que hay tiempo para la modificación, como dice Don Víctor una semana más, podría esperar para los pagos, a fin que se logre más información del tema.

Por otra parte hay un problema gravísimo en el Departamento de Salud: Se está filtrando agua desde el departamento salud, a la casa del vecino. Quisieran ver cómo corre el agua. Al vecino se le está pudriendo la casa entera y hace tres meses que le están pidiendo a Don Danilo que vaya a verle el problema. Le estamos haciendo la casa tira al vecino, por fuga de agua del departamento de Salud. No se puede entrar maquinaria por que no queda un espacio de más de 50 centímetros.

Me gustaría señor presidente que se tome el compromiso de que se va a ir a ver este caso y que se va a resolver.

Se somete a votación la modificación presupuestaria, del Departamento de Salud, por un monto de \$25.045.000:

- Gerardo Vázquez Aprueba
- Claudio Rabanal Rechaza
- Jorge Aguilera Aprueba
- Rodrigo Aguayo Rechaza
- Víctor Rabanal Rechaza
- Leonardo Torres Aprueba

Debido a que hay empate en la votación, dirime el presidente del concejo, quien aprueba la modificación presupuestaria.

Llega el Secplan; Se retoma la tramitación de la modificación presupuestaria, del Departamento de Finanzas municipal, por un monto de \$2.160.000. Punto 3:

Víctor Rabanal: Don Julio me falta información con respecto al estudio de aprovechamiento de agua de pequeños propietarios por \$1.800.000.



Julio Fernández: La verdad es que no soy la persona más indicada para entregar toda la información, porque es un trabajo que está haciendo con la señora Susana Navarrete, pero sí tengo el documento que me hicieron llegar a mí, justamente para poder contratar a un abogado para que haga el estudio de pre factibilidad. Y esto se los voy a leer, porque describe tal cual lo que ustedes necesitan saber:

“Con fecha 6 de julio de 2005 celulosa Arauco y Constitución sociedad Anónima, hizo entrega a través de escritura pública en donación gratuita, a la ilustre municipalidad de Ránquil, derechos de aprovechamiento de agua consultivos de ejercicio permanente y continúa superficial y, corriente al respecto al río Itata, por un caudal de 100 litros por segundo, que se encuentran Inscritos a fojas 1 bajo, el número 1, del registro de propiedades de agua, del Conservador de Bienes Raíces de Coelemu, correspondiente al año 1995. Dicha evaluación se encuentra afecta la condición, le hace transferencia de los derechos de aprovechamiento de agua pequeños agricultores de la comuna, los que individual o colectivamente, que puedan asumir los costos de elevación y conducción de las aguas donadas para su aprovechamiento. Esa es la introducción.

El propósito de la municipalidad de Ránquil y su Alcalde quien actúa en su representación ha decidido iniciar y encargar un estudio de pre factibilidad, para evaluar de proyecto y que remite la entrega material y jurídica, de los derechos de aprovechamiento de agua, quiénes fueron donados para los pequeños agricultores de la comuna de Ránquil. Transferir las aguas para desarrollar un proyecto que estudia y permita elevar las aguas, desde un punto de captación, a determinarse en el río Itata, la conducción de dicha agua, hasta un tranque o estanque acumulador para desde allí, gravitacionalmente conducir el agua a cada agricultor beneficiado, con su transferencia que por su parte estén dispuestos a usar dichas aguas que han sido donadas y entregadas para el cumplimiento al fin último de desarrollo de la actividad en la comuna.

Y la propuesta es: Realizar un estudio de prefactibilidad para la realización de todos los actos de ingeniería y derecho para efectuar y concretar un proyecto definitivo, con participación de profesionales idóneos, que viene de la transferencia de los dominios los derechos de aprovechamiento, quiénes fueron donados a la Municipalidad de Ránquil por celulosa Arauco y Constitución y su uso efectivo para las adjudicatarias aguas.

En definitiva, la idea es contratar esta consultoría para que haga un estudio de pre-factibilidad y ese estudio de pre factibilidad, presentarlo a la SUBDERE, para contratar el estudio de factibilidad.

Ósea el estudio de diseño completo con todo.

Este es un programa que debería durar al menos un año y medio a 2 años y todas las personas que van a ser beneficiada de este proyecto, se les regularizar su todos sus documentos para que puedan ser efectivamente beneficiarios y se hace un proyecto ingeniería quién consiste en sacar agua del río que serían 100 litros por segundo y repartirlo a todos los beneficiarios.

Víctor Rabanal: La verdad es que me voy a oponer tajantemente a la aprobación de esto, no ando negativo hoy colegas. Pero siento que esto se tendría que haber hecho desde un comienzo, no nos olvidemos que tenemos otorgado por escritura pública y por aprobación de este concejo municipal litros por segundo a la señora Brisa Hinojosa, de Nueva aldea y le tenemos asignados, litros por segundos al Señor Omar Vera, de Batuco, que produce frutillas. Tenemos dos personas



que han hecho uso de esta agua, cuántos litros por segundo nos quedan? Yo me recuerdo que cuando aprobamos tener un asesor jurídico; El asesor jurídico se iba a encargar de ver todo lo que fuera atingente con el municipio. No hemos pedido informe, para saber a que está dedicado el señor asesor jurídico. Pero a mí me da la impresión que hoy día para dedicarse a ver el código de aguas, los abogados se han ido especializando, en poder conocer al revés y al derecho lo que es el código de agua. Pero no nos olvidemos que aún no hay aprobación de los derechos de agua y de los códigos de agua con esta nueva ley, que está impulsando la presidenta Michel Bachelet. Por lo tanto siento que vamos a pagar un estudio de \$1.800.000, y vamos a presentar un proyecto la SUBDERE, que van a ser como los proyectos del estadio que llevan muchos años, o como los proyectos de agua potable don Julio, de distintos Sectores, que yo creo que somos la comuna que menos Avanza en la captación de agua potable. El viernes estuve en la comuna del Carmen y la verdad es que era un orgullo donde se inauguraban en el campo circuitos de agua potable, estanque de agua, que se habían sacado en menos de un año, y nosotros llevamos años.

Entonces, si no vienen a decir necesitamos \$1.800.000, para ejecutar este proyecto primero de todo veamos y tengamos todos los antecedentes para ver hacia dónde queremos apuntar. Nos queremos transformar en un mini Valle de regadío?, Queremos tener con esto una captación y tener un canal parecido al Canal de Laja Diguillin?. Importante definir Cuál es el objetivo. Primero tiene que haber un objetivo y de acuerdo a estudios vamos a ver, si, a partir del día de mañana vamos a agrupar una serie de productores agrícolas, que estén aledaños al río Itata. A cuántos va a favorecer?.

Julio Fernández: Este proyecto de una u otra forma hay que hacerlo, porque entiendo que está pagando una patente por este derecho y se paga la tesorería General de la República.

Leonardo Torres: Consideró que es muy vago que nos presenten la información así. Porque sí tratamos un tema de aprovechamiento de agua del río, aquí deberíamos hablar por lo menos de un canal de regadío qué deberíamos sacarlo desde ahí arriba. Porque aquí con lo único que tendríamos factibilidad de riego, son las vegas de la línea hacia abajo, porque de lo contrario aumentarían muchos los costos.

Víctor Rabanal: Al igual que la modificación anterior yo solicito más información, con respecto a esto, sí es un tema que ustedes se lo hicieron llegar de parte de la Señora Susana, que en algún momento que venga el próximo concejo, que venga la señora Susana, a Explícanos lo que se pretende hacer. Donde me diga que tenemos en la coordinación con todos Vecinos, de la rivera del Itata, y la verdad es que estamos formando una agrupación, dónde vamos hacer aprovechamiento del agua, de esta forma. Pero que no me llegue aquí con una solicitud de poder contratar un abogado o una consultora y que después van a pasar años, donde vamos a tener que estar dando explicaciones a los vecinos.

Se toma el acuerdo que la próxima semana vengam a aclarar esta modificación presupuestaria, los profesionales correspondientes.



5. PUNTOS VARIOS:

Claudio Rabanal: Señala que es necesario realizar una evaluación técnica de la filtración de agua del departamento de salud.

Me gustaría que alguien quedara comprometido con ir a resolver este problema. Ya que la casa se está deteriorando.

Es un problema que se viene dando desde hace 3 meses, donde el agua corre día y noche. El Director de Obras ya fue a ver la situación.

Yo propongo que se corte la red antigua, y que se instale una nueva cañería superficial, ya que se ve difícil la solución por las características de espacio y desconocimiento del lugar de daño de la cañería.

Presidente consulta por el tratamiento de la solicitud de comodato del club de Huasos de Ñipas.

Patricia Vergara: Solicita que esto quede pendiente, ya que el señor alcalde no se encuentra presente, y que quede pendiente hasta que el este el nuevamente.

Víctor Rabanal: Entiendo que es el asesor jurídico quien debe revisar el Comodato, lo analiza y lo arma, para enviar un correo electrónico al alcalde. Sería bueno que esta información nos llegue adjunta al documento del comodato.

Rodrigo Aguayo: Da lectura a una invitación de parte del Director de la Escuela de San Ignacio, de Celebración del día de la Chilenidad, esto se realizará el miércoles 14 de septiembre, del presente año, a las 14:30, en nuestro establecimiento.

Consulto si se hará entrega a la comunidad dulces de para las actividades de juegos populares, tal como lo hacen todos los años.

Patricia Vergara: Señala que se entregara a todas las organizaciones que lo soliciten, por escrito a la municipalidad.

Gerardo Vásquez: Solamente para aclarar o rebatir, de lo que hace un momento se conversaba del sumario. No son 90 días, sino que son 60 días hábiles, artículo 133 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo. Da lectura al artículo en cuestión. Por lo que debería entregarse una resolución el 15 de septiembre de 2016.

Leonardo Torres: Hay algo que me dejo preocupado el otro día. Dos vecinos de sector de Navas, que viven en situación de pobreza. Ya que no tienen ingresos por lo que necesitan ayuda social complementaria. Si bien la municipalidad les ayudo, no han logrado terminar la solución ya que e faltan materiales, por favor evaluar. Las familias requieren madera para complementar la ayuda que solicitaron.

Solicito la tramitación para la aplicación de matapolvo, en el camino que va desde Vegas de Concha a Alto Centro, en tramos poblados.



Víctor Rabanal: Solicito que se considere una medida que permita el control de malezas. No se considero mi petición oportuna de la aplicación de líquido herbicida. Después nos quejamos de los incendios de los pastizales.

Solicita que se agilice el mejoramiento de los caminos.

Respecto de la situación de aseo del Cementerio. Me gustaría saber si se retiraron los tachos con flores y las ramas.

Finalmente solicito que se retire y/o se cambie el letrero que señala el Cementerio Municipal, el cual se encuentra en muy mal estado.

Claudio Rabanal: Se viene la fecha de presentación del Padem.. El año pasado se entrego atrasado.

Por otra parte recordar el mantenimiento de los caminos, y el matapolvo.

Jorge Aguilera: Yo creo que la maquina podría haber pasado para el sector bajo los mora. Ojala que antes del 18 la maquina pase finalmente por este camino que esta en muy mal estado, y hemos pedido repetidamente que se atienda este requerimiento.

Se cierra la sesión a las 18:19 horas.


GUILLERMO NAHUELPAÑ ORELLANA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)